



Hechos Relevantes Telefónica del Sur S.A. (Consolidado)

Durante el período comprendido entre el 01 de enero y el 30 de junio de 2020 se han informado a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), los siguientes hechos esenciales:

TELEFONICA DEL SUR S.A.:

1. Con fecha 17 de marzo de 2020, el directorio de Compañía Nacional de Teléfonos, Telefónica del Sur S.A. acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 21 de abril de 2020, con el objeto de someter a la consideración de los señores accionistas las siguientes materias:
 - a) Examen de la situación social y de los informes de los Auditores Externos; conocer y pronunciarse sobre la Memoria Anual y los Estados Financieros de la Sociedad, correspondientes al ejercicio anual terminado el día 31 de diciembre de 2019;
 - b) Distribución de las utilidades o pérdidas del ejercicio anual terminado al día 31 de diciembre de 2019;
 - c) Política de Dividendos;
 - d) Determinación de la remuneración del directorio de la Sociedad para el ejercicio anual 2020;
 - e) Designación de Auditores Externos para el ejercicio anual 2020;
 - f) Designación de periódico para la publicación de avisos;
 - g) Dar cuenta de operaciones a que se refieren los Arts. 146 y siguientes de la Ley N° 18.046;
y
 - h) Demás asuntos de interés social de competencia de la Junta, conforme a la ley y a los Estatutos Sociales.
2. Con fecha 21 de abril de 2020, en Junta Ordinaria de Accionistas se acordó el pago de un dividendo definitivo de \$20,07 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio anual terminado el día 31 de diciembre de 2019, lo que equivale, en total, al 30% de las utilidades líquidas del referido ejercicio, que se procederá a pagar a contar del día 29 de abril de 2020.